

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 011 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009

En Villarrica, transcurrido 11 días del mes de Marzo de 2009, siendo las 08:45 hrs. el **ALCALDE DE LA COMUNA DE VILLARRICA SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y la Patria a la Sesión Ordinaria Nº 011 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la I. Municipalidad de Villarrica.-

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RENE RUBESKA BALBOA
GERMÁN VERGARA LAGOS
LETICIA GALLARDO SALAZAR
VÍCTOR DURAN RIVERA
JUAN BELLO VELASQUEZ
MIRTA ULLOA BAEZA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Néstor Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Sra. Karina Solar Delgado.

I.- APROBACION ACTAS ANTERIORES:

Se aprueba el Acta Ordinaria Nº 009 con las observaciones que se indican:

En la Pag. 7 la Sra. Leticia Gallardo consulta si es el PRODAC o el PRODER.

El **Sr. Alcalde** explica que se ha oficiado al Consultor encargado de tramitar la concesión marítima para el proyecto Parque Urbano con el fin de que haga llegar la documentación que posea, para lo cual se fijó como fecha de recepción de dichos antecedentes, el próximo lunes 16 de Marzo, de ser así se hará llegar a los Concejales en la sesión del miércoles siguiente.

Respecto a los puntos varios, el **Sr. Alcalde** le solicita al **Concejal Sr. Durán** que todas aquellas peticiones que hace llegar vía mail, las entregue durante las sesiones del Concejo, de esta forma quedan registrados en Acta los requerimientos y así es posible solicitar las respuestas dentro de los plazos que corresponda. Lo anterior, considerando que de la forma como se hace actualmente, solo se atocha el sistema de trabajo del municipio; la intención es atender las distintas consultas que se hacen, pero se suma a esto la atención normal de trabajo con el público en sí y con las otras unidades municipales.

El **Concejal Durán** explica que esta trabajando con un Ingeniero Civil Informático para preparar una propuesta de mejoramiento del sistema de solicitudes en el municipio, en este

momento en Trámite Fácil se tramitan 500 solicitudes y 300 en la Oficina de Partes, pero no hay un mayor seguimiento de las solicitudes de la Oficina de Partes respecto al estado en que van éstas mismas. Esto puede ser presentado el próximo mes.

El **Concejal Sr. Rubeska** le sugiere que presente en cada sesión tres o cuatro varios como una forma de mejorar y agilizar el sistema y que efectivamente obtenga respuestas en los plazos legales.

El **Sr. Alcalde** explica que la Subdere dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión va a aportar M\$4.000 para capacitación de los funcionarios.

La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** señala que ella hizo llegar dos solicitudes de Informes y hasta el momento no ha obtenido respuesta, entre éstos, la situación de los concursos de profesores en donde existe gran malestar de parte de la comunidad y serias denuncias efectuadas por los profesores afectados, quienes estiman que hubo situaciones anómalas al respecto del concurso.

El segundo tema es el informe pendiente respecto a los beneficios o mejoras obtenidos con el sistema de cobro de estacionamiento reservados, a la fecha el encargado del tema aún no lo hace llegar; pese a haberlo reiterado en más de una oportunidad.

II.- VARIOS:

El Alcalde Sr. Pablo Astete, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Realizó un viaje a Santiago a la Subdere para ver la posibilidad de obtener algunos recursos para financiar algunos proyectos de bajo monto en la comuna. También conversó materias relacionadas con el programa de acreditación municipal.
2. Concurrió a Ferrocarriles para conversar la posibilidad de entrega de terrenos en la zona de Villa Ferrocarriles, el sector línea hacia Ñancul y el Cementerio, con el objeto de invertir en proyectos deportivos y comunitarios entre otros. Tuvo una buena acogida y se estudiará posteriormente la propuesta que les harán llegar.
3. Concurrió a la Fundación San José de la Dehesa con el fin de ver si era posible financiar la compra de este terreno de ferrocarriles lo cual no es factible, no así la compra de terrenos para comités de vivienda, donde se evaluó la situación de un Comité de Ñancul.
4. Igualmente se visitó el MINEDUC para tratar el tema de los profesores que se retiraron y están solicitando se les cancele una asignación que la ley les reconoce de acuerdo con el último dictamen de Contraloría, pero la postura del Ministerio es distinta. Se requirió por escrito a la Ministra que envié una respuesta directa a los profesores de Villarrica.
5. En la Subdere se estudió igualmente financiamiento de un proyecto para el sitio histórico y se han visto y analizado otras vías, antecedentes que en este momento maneja la Secplan Sra. Ximena Peña. De hecho existen anteproyectos para este tema que están FI.
6. Asimismo se encuentra pendiente una rendición de gastos de la AGCI que debe hacer la Sra. Marixa Ortega, quien esta con licencia, más un aporte pendiente que solicita la Municipalidad de Temuco.

La Concejal Sra. Leticia Gallardo, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Se ha ido agudizando la falta de agua en el campo y el camión municipal ha presentado fallas mecánicas, por lo que se permanece únicamente con un camión más pequeño. Consulta si esta falla mecánica se ha podido prever con antelación.
 - a. El **Sr. Alcalde** explica que se han canalizado las solicitudes a través de la ONEMI y se han obtenido estanques, siendo éste el principal problema que se ha presentado. De hecho en las primeras semanas el camión regresaba con gran parte del agua porque las familias no tenían donde recibir el agua.
 - b. El **Secretario Municipal** explica que se han solicitado estanques a la ONEMI, pero aún faltan otros por llegar, se ha solicitado camión aljibe y se ha licitado en dos ocasiones y aún no hay oferentes para Villarrica; se informa además que en este momento se están atendiendo sobre 78 familias en la semana en lo que es la distribución de agua.
Respecto a prever fallas mecánicas, de acuerdo a los antecedentes que se manejan, este es un Camión nuevo que se supone no debiera presentar este tipo de desperfectos.
2. Solicita por escrito un operativo social amplio al sector de Chaura Alto incluido el mejoramiento de caminos.
3. Solicita que se haga una encuesta de satisfacción de atención en las distintas postas rurales de la Comuna, por cuanto ella ha recibido muchos reclamos en este sentido.
4. Solicita se calendarice una reunión de Concejo en Lican Ray y en Ñancul para que la gente pueda conocer de cerca el trabajo del Concejo, y se puedan atender las necesidades de la gente de estos sectores; incluso si es posible en algún horario distinto que se acomode más a la comunidad.
5. Respecto a los ingresos de los Parquímetros, cuando se presentaron los representantes de la empresa en el Concejo señalaron que hay montos de dinero que no cobran por no pago y son recursos que se podrían ingresar al municipio; solicita se gestione para obtener ese dinero. Lo mismo solicita en la revisión del convenio de concesión de Parque Villarrica donde está el Centro de Sky, para recuperar los recursos no pagados.

El Concejal Sr. Víctor Durán hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. De acuerdo con un compromiso anterior con el Concejo, hace llegar el informe que preparo Viviana Caba, (Bióloga en Recursos Naturales) y Geraldine Luca (Cientista Política que trabaja en el Congreso) que dice el relación con materias ambientales de la Municipalidad para la Comuna. En este informe se proponen 15 medidas de acción que espera se tomen en consideración cuando se cree la Unidad Ambiental.
Quiere dejar en claro que igualmente en el PLADECO no se tratan materias ambientales, PLADECO que ha sido elaborado y se mantiene arrumbado sin ser considerado a futuro.
A la fecha se encuentran pendientes las metas Colecticas e Institucionales del PMG para el año 2009, las que en años anteriores no han estado relacionadas con las metas y objetivos del PLADECO. Espera que se presenten a la brevedad.

2. Todavía no se le cancela al Sr. Almonacid por la instalación de unos extractores de aire en el Depto. de Salud.
 - a. El **Sr. Alcalde** expone que entiende que se estaba a la espera del documento que acaba de hacer llegar el Concejal Durán para poder cancelar.
3. Hace entrega de una propuesta del maestro en Ajedrez Sr. Mario Larraechea para realizar unas actividades en la Comuna.
 - a. El **Sr. Alcalde** le señala que hay algunas actividades contempladas con el Sr. Larraechea durante las actividades de aniversario de la Comuna.
4. En relación a la fábrica de panderetas y otros vibrados en calle Saturnino Epulef, ésta se encuentra sin patente al día de hoy, pero próximamente van a solicitar la patente definitiva pero como sala de ventas.
 - a. El **Sr. Alcalde** explica que este tema lo está tratando el Asesor Jurídico; se conversó con un grupo de personas afectadas al igual que con la empresa y se les dijo que se va a clausurar solo la parte productiva para que ellos puedan trasladarse a otro lugar.
5. Otro tema que le preocupa es el pozo de lastre de Becker, el cual tiene un Decreto de clausura, que no se ha llevado a efecto todavía, según Rentas porque no tiene los elementos para hacer efectivo el cierre. Falta igualmente que la Municipalidad responda el recurso a la Corte dada esta situación.
 - a. El **Sr. Alcalde** responde que este tema está definido para ser enviado a la Corte, de momento lo está revisando y luego se firma.
 - b. Respecto al tema de la fábrica de panderetas se encuentra a la espera del informe del Abogado para resolver el tema, pero hay que considerar que igual se pueden ver perjudicadas las 10 personas que trabajan en la fábrica.
 - c. El Concejal **Sr. Víctor Durán** reitera que se debe clausurar a la brevedad la parte productiva.
 - d. La Concejal **Sra. Mirta Ulloa** plantea que no es posible seguir siendo inoperante en este tema, ha pasado mucho tiempo y aún no se resuelve nada.
 - e. El Concejal **Sr. René Rubeska** respecto del pozo lastre de Becker, señala que si se cierra, esto perjudicaría la obra de Pedregoso.
6. Personas que trabajan en el bus que está en la Feria del Proder quieren hacer una solicitud de traslado del actual "Bus del Agro", la que entregan por escrito directamente a cada Concejal.

El Concejal Sr. Germán Vergara hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. El camino a Chesque – Chaura, desde el Puente de Lican Ray a Panguipulli está en muy mal estado, intransitable. Es un camino que está en un global de Vialidad, solicita se oficie a Vialidad para conocer que empresa lo tiene a cargo para solicitar que se venga a ver y a trabajar.
 - a. El **Sr. Alcalde** informa que en una reunión sostenida tiempo atrás con gente de vialidad y el MOP se le hizo llegar la nómina de caminos que están entregados por Vialidad a Conservación global.
 - b. El **Concejal Sr. Juan Bello** solicita se les haga llegar a todos los Concejales dicha nómina de caminos a reparar.
 - c. La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** recuerda que se tenían que reparar los dos

- puentes Gemelos y solo se reparó uno.
- d. El **Sr. Alcalde** explica que le informaron que se van a reparar 4 puentes y este 2º Puente gemelo no está considerado.
2. Tiene un anhelo desde hace varios años, de crear una Banda Instrumental para Villarrica, lo cual se discutió en conversaciones con Don Álvaro Miranda.

Alcalde solicita un momento y da lectura al documento de respuesta a la Corte de Apelaciones de Temuco por Recurso de Protección presentado por la Empresa encargada del Pozo Becker.

El Sr. Álvaro Miranda señala que en la próxima sesión de Concejo presentará un Proyecto para crear una Banda Instrumental para Villarrica.

El Concejal Sr. Rene Rubeska, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Consulta a Álvaro Miranda por la situación de varios profesores de la escuela de Música Tabancura que a la fecha no han firmado sus contratos.
 - a. El **Sr. Álvaro Miranda** responde a la fecha que no lo han firmado por temas relativos a los propios profesores que no han hecho llegar toda la documentación.
2. Consulta si se ha cancelado la Factura de la Ferretería la Olleta pendiente desde el año pasado por el Programa de Habitabilidad.
 - a. El **Sr. Alcalde** responde que no tiene información al respecto, pero como más adelante se presentará la Sra. Ángela Mendoza, DAF, a la Sesión del Concejo, se le consultará directamente el tema.
3. Respecto del EGIS el Sr. Juan Quiroga le ha consultado ¿por qué el monto cobrado en Villarrica es mayor que el anunciado en televisión?
 - a. El **Sr. Alcalde**, solicita que lo deriven a conversar con él para recabar mayor información a ese respecto.
 - b. El Sr. Juan Ramón Durán, de Buses Villarrica, público asistente, explica que los reclamos se deben hacer llegar directamente al Serviu.

La Concejal Sra. Mirta Ulloa, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Tenía para exponer la situación de áridos, pero ya fue presentada por el Concejal Sr. Víctor Durán. Solicita de todas formas, que se fiscalice si se está cumpliendo la ordenanza que existe en el municipio y si se cumple con el cobro de los derechos municipales.
2. Solicita poder presentar en el próximo Concejo una iniciativa de talleres interculturales para insertar en la educación municipal.
 - a. El **Sr. Alcalde** solicita se le haga llegar la misma propuesta al Departamento de Educación Municipal, asimismo, se le hará extensiva la invitación a la DEM, para participar de la próxima sesión del Concejo y le señala que dispone de 10 minutos para exponer dicha propuesta.
3. El sector aldeaño al Molino presenta muy mal olor y se deja ver aparentemente muy

poca preocupación por mejorar su entorno, solicita se gestione con los dueños de dicha Empresa alguna instancia en que ellos puedan preocuparse mayormente por mantener la limpieza y orden en dicho sector.

4. Solicita hacer gestiones para recuperar los dineros que la Municipalidad no cobra a la fecha.

El Concejal Sr. Juan Bello, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Quiere presentar una molestia, ya que él solicitó en dos oportunidades, un informe respecto a la reincorporación de don Víctor Mora; por lo que se le hizo llegar el informe de parte de Asesoría Jurídica de manera bastante “pobre” y piensa que en definitiva no se le va a responder su consulta. Señala tener el informe de la destitución del Sr. Mora de la Contraloría General de la República y el de la Corte de Apelaciones, en relación a las consultas por él formuladas en Contraloría Regional se le indicó que para reabrir un Sumario de estas características debe hacerlo Contraloría y no directamente el Alcalde como aconteció a la fecha.
Da lectura al informe que se le hizo llegar; en el cual la nómina de las personas contratadas tampoco está completa. Respecto a los Certificados de antecedentes, se informa de parte del Asesor Jurídico que estos solo los puede solicitar al Registro Civil directamente el interesado, situación que el Concejal Bello estima no es así y que la Municipalidad tiene la obligación de solicitar esta información para verificar la situación.
 - a. El **Concejal Sr. René Rubeska** señala que le extraña que el Concejal Bello plantee estos temas, ya que en su calidad de Concejal Demócrata Cristiano no debiera preocuparle dichos Certificados, ni los antecedentes propiamente tal.
 - b. El **Concejal Sr. Juan Bello** señala que su única intención es actuar apegado a la legalidad y no le gustaría que el Alcalde cometa errores por falencias que a su vez cometan sus asesores directos, o en definitiva por malas asesorías.
 - c. El **Sr. Alcalde** señala que el Sr. Mora ha presentado un recurso de apelación a la Contraloría General que aún no se resuelve y debe esperarse hasta obtener respuesta. Junto con lo anterior, él tiene las facultades que la misma ley le otorga para poder reabrir un sumario, como en este caso.

Se presenta el **Sr. Juan Alarcón**, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quien viene a reclamar que hace 4 meses se hizo llegar por escrito una solicitud de señalética para el Colegio Pedro Aguirre Cerda, de Pazos de Cebra, Lomos de Toro y otras medidas de mitigación de velocidad; esto en el pasaje Bío Bío.

Aprovechando la presencia en la sala de la procuradora **Srta. Paulina Lavado**, el Concejal **Sr. Víctor Durán** consulta por el estado de la permuta del terreno de Putue, a lo que la Srta. Lavado contesta que desde un punto de vista jurídico esto está prácticamente listo y que se presentarán los antecedentes al Concejo en una próxima sesión, esto por cuanto se requiere la aprobación expresa de este órgano colegiado.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 4

Se presenta la **Sra. Ángela Mendoza**, Directora de Administración y Finanzas quien expone que la próxima semana se presentara esta modificación.

IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Nº 2

Se presenta la **Sra. Jacqueline Gajardo**, DEM, para exponer los alcances y sentidos de la Modificación Presupuestaria Nº 1 del Depto. de Educación. Del total de dineros aprobados el año 2008, el excedente de M\$35.000 se ha reasignado a las mismas iniciativas que se habían aprobado originalmente el año anterior y que por motivos técnicos no se pudieron ejecutar en su momento. La segunda parte corresponde al saldo inicial de Caja en un ajuste real.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo la Modificación Presupuestaria Nº 2 del Departamento de Educación Municipal en los términos que fue presentada.

V.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Nº 1

La **Sra. Ángela Mendoza** se presenta para exponer y justificar los alcances de la modificación presupuestaria Nº 1 del Departamento Municipal de Salud.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo la Modificación Presupuestaria Nº 1 del Departamento de Salud Municipal en los términos que fue presentada.

VI.- SOLICITUD ASIGNACIÓN MUNICIPAL AL DR. JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN (DEPTO. SALUD MUNICIPAL)

Se presenta la **Sra. Gloria Fernández**, Directora del Consultorio Municipal, quien viene en exponer el motivo por el cual se solicita una asignación para el Dr. Joaquín Rovetto Grandón de \$500.000 mensual; de esta forma este profesional trabajaría en el Depto. con un contrato a Plazo Fijo y no el contrato indefinido que actualmente percibe en el Depto. de Salud de Pucón. Su sueldo final mensual con esta asignación es de M\$1.700 líquido, para hacer un trabajo en Salud Familiar. Entre otras cosas informa que el CESFAM de Villarrica es el único acreditado en la región que los recursos a percibir aumentarán por el per cápita, dado que el año pasado de 38.000 se aumento a 43.000 inscritos.

Se aprueba por unanimidad del Concejo una asignación mensual de M\$500 al Dr. Joaquín Rovetto Grandón, para los fines que fue solicitado.

La **Concejala Sra. Leticia Gallardo** felicita por intermedio de la Sra. Gloria Fernández al personal del Consultorio por haber alcanzado esta acreditación de CESFAM.

La **Sra. Gloria Fernández** aprovecha la ocasión de invitar a todos los Concejales a la celebración de los 15 años de funcionamiento del Consultorio Municipal, que se realizará el día 15; por lo que posteriormente se les hará llegar la invitación formal.

El **Concejal Sr. Víctor Durán** expone que recién este fin de semana anduvo en Lican Ray y visitó el Consultorio en donde se encontró con una persona enferma que debía ser atendida y no había médico, por lo que la Paramédico le habría solicitado a la misma persona que directamente llame la ambulancia para que les trasladaran, pero finalmente él mismo Sr. Durán trasladó a esta persona hacia Villarrica para que fuera atendida.

La **Sra. Gloria Fernández** explica que en las noches y fines de semana hay un paramédico de turno después de las horas normales de trabajo y cuenta con una ambulancia y chofer de llamada, y que más bien parece un problema de criterio.

El **Sr. Alcalde** solicita que con motivo de la celebración del día 15 se le informe a la comunidad que no habrá atención normal de público; a lo que la Sra. Fernández responde que esto se hará, pero que la atención no se brindará de manera normal en las situaciones médicas, pero si se hará con las urgencias, entrega de leches y otros que siguen funcionando.

Con la presencia del **Asesor Jurídico** se le consulta por la situación de la Fábrica de Hormigones (Panderetas) en calle Saturnino Epulef; El Asesor Jurídico señala que conversó con el propietario de la fábrica quien le señaló que está tramitando la patente y todos los documentos que para ello se requieren; asimismo le habría señalado que ha conversado con los vecinos aledaños y que se van a construir cercos de mejor calidad hermética que los que tienen en estos momentos, y que a grosso modo este es un experimento en materias de fabricación.

El **Sr. Alcalde**, a su vez, señala que para él sería más viable dejarlo en manos de los Tribunales en la eventualidad de no poder darle pronta solución y para no seguir dilatando la situación por más tiempo del que ya se ha extendido, con el fin de evitar aún más perjuicios para las personas aludidas.

Respecto de los Certificados de antecedentes estos son de variado orden dependiendo de los fines para los cuales se soliciten, en este caso no le es posible interpretar el tipo de Certificado que el Concejal requiere producto de lo mismo. En cuanto a la nómina de personas que trabajan en el municipio, puntualmente solicitó a cada unidad que le hiciera llegar la nómina de personas y si falta alguien lo va a verificar.

VII.- CORRESPONDENCIA:

1. Se da lectura al Ord. N° 80 de fecha 05 de Marzo de 2009, remitido por la Dirección de Obras, en que informa a petición del Concejo, nómina de aprobaciones de permisos a que se refiere el Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
2. Se da lectura al Memorandum N° 47 de fecha 10 de Marzo de 2009, remitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en que da respuesta a la consulta formulada por el Concejal Sr. Juan Bello respecto de la mejora en los tiempos del semáforo de Carrera con Pedro de Valdivia y cruce de calles Saturnino Epulef con Colo Colo.
3. Se da lectura al Memorandum N° 48 de fecha 10 de Marzo de 2009, remitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en respuesta a la consulta planteada por

- el Concejo, en relación a los beneficios de la Concesión con la Empresa de Estacionamientos.
4. Se da lectura al Ord. Nº 150 de fecha 27 de Febrero de 2009, remitido por el Sr. Alcalde de la comuna de Panguipulli, Don René Aravena Riffo, solicita evaluar la factibilidad de que les sean donadas 500 unidades de las luminarias reemplazadas, para destinarlas a cubrir sectores de nuestra comuna que carecen de tan importante servicio, contribuyendo de esta forma a lograr el anhelado desarrollo integral de nuestra macrozona turística.
 5. Se da lectura a: Invitación a “Seminario aplicación y alcances en los Municipios de la Ley sobre transparencia de la función pública y acceso a la información”, remitida con fecha 02 de Marzo de 2009 por ITER Consultores.

Se da término a la sesión a la 12:35 hrs.



A blue circular stamp of the Municipality of Villarrica is visible on the left side of the signature. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA' and 'SECRETARIO'. The signature is a cursive scribble in blue ink.

NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE